



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
18240 PINOS PUENTE (Granada)

**ANEXO I-SOLICITUD DEL INTERESADO**

**BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO (MÁX. 3 AÑOS) Y  
CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA AUXILIAR DE SERVICIOS PARA CONSEJERÍA  
C.P. SAN PASCUAL.**

Plaza a la que aspira: AUXILIAR DE SERVICIOS PARA CONSEJERÍA C.P. SAN PASCUAL.

<b>Primer Apellido</b>	
<b>Segundo Apellido</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Teléfono de Contacto</b>	
<b>Domicilio</b>	
<b>Municipio y C. Postal</b>	
<b>Provincia</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	

DOCUMENTACIÓN QUE HA DE ADJUNTARSE A LA INSTANCIA:

1. Fotocopia del DNI o documento de renovación autenticado.
2. Hoja de autobaremación de méritos- conforme al Anexo II.
3. Fotocopia compulsada de los documentos a valorar en el concurso, y que se relacionan EXPRESAMENTE:

El abajo firmante - DECLARO: BAJO JURAMENTO Y MI RESPONSABILIDAD: Que he leído las presentes Bases de esta Convocatoria y dispongo de plena capacidad de obrar en el ámbito de la contratación y el empleo público, que poseo la titulación exigida, no estando incurso en causa alguna de incapacidad, o incompatibilidad, no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o funciones similares en el caso del personal laboral.- Asimismo, acepto y cumplo a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, todas y cada una de las bases que componen la presente Convocatoria.

En Pinos Puente, a

FIRMA

ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE (GRANADA)